

ACUERDO N° 220-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA ausente el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER hora de lactancia (Art. 17 inc. b) del Reg. de Lic.) a la Sra. **MARINA LILIANA CABRERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, retirándose una hora antes de finalizada su jornada laboral, hasta el día 08-07-14.-

II) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **LAURA BELEN MOLINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “VI Curso Intensivo de Derecho Penal de Verano” a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, desde el 06 al 10-01-14, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes y matrícula-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Lic. la licencia del día 13-12-13 a la Sra. **ALICIA LILIANA GODOY**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-